

TRANSCRIPCIÓN

BOGOTÁ D.C, AGOSTO 5 DE 2014.

**LANZAMIENTO LEY 1715 DEL 2014.
POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA INTEGRACIÓN DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES AL SISTEMA
ENERGÉTICO NACIONAL, ACTO EN EL CUAL SE HIZO UN
RECONOCIMIENTO A PAOLO LUGARI POR PARTE DEL
MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA AMYLKAR ACOSTA MEDINA**

PALABRAS DEL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA
AMYLKAR ACOSTA MEDINA



Señor ex presidente José María Figueres, señora Ministra del medio ambiente Dra. Luz Helena Sarmiento, señor presidente del congreso José David Name, señor Ex Ministro de Minas y Energía Dr. Carlos Rodado Noriega quien nos acompaña, señor viceministro de Energía e Hidrocarburos Dr. Orlando Cabrales, señor viceministro de Minas César Díaz, señor director presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Dr. Javier Betancourt, señora directora de la Unidad de Planeación Minero Energética Ángela Cadena, Dr. Carlos Erazo director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Dr. Elkin Ramírez director del ITSE, Dr. Jorge Juan Bendeck presidente

de la Federación Nacional de Biocombustibles, Dr. Paolo Lugari Quijote de las Energías Renovables en este país, honorables representantes, senadores, gerentes, directores, presidentes de los gremios del sector que hacen presencia en este importante acto, señores periodistas, Nidia mi señora que anda por ahí, muy buenos días a todos y a todas.

Debo darle las gracias anticipadamente al Banco Interamericano de Desarrollo y también a FINDETER por el apoyo que nos han venido brindado especialmente en esta fase de divulgación, socialización como la llaman ahora, y en la reglamentación de esta importante y trascendental ley.

Quiero empezar por decir que la comunidad internacional recibió un primer campanazo de alerta en los años setenta. En los años setenta, más exactamente en Octubre de 1973, se da un hito muy importante en el desarrollo de la energía, raíz o mejor, la guerra de Yom Kipur que se desató ese año, una de las tantas guerras, como esa guerra cruel que se está viviendo hoy en el medio oriente. En Octubre de 1973 se desató una de esas tantas guerras entre Israel y sus vecinos sirvió de detonante para que los precios del crudo se dispararán. Hasta ese año el máximo precio que había alcanzado un barril de crudo había sido dos dólares y un año después, ya los precios habían llegado a US\$16. Y decía que fue la guerra el detonante porque a raíz de esa guerra se declaró el embargo petrolero, inicialmente en los países árabes exportadores de petróleo, pero después se hizo extensiva a los países de la OPEP, un embargo petrolero a los países aliados de Israel y, eso dio lugar a una especulación en los mercados pero el punto es que los precios del crudo nunca volvieron a ser los de antes y desde entonces, con los precios del crudo, los costos de la energía han venido creciendo.

A raíz de esa circunstancia pasamos de una era de energías abundantes, baratas y de suministros confiables, a otra era de energías mucho más costosas, mucho más escasas y de suministros expuestos a toda clase de incertidumbres políticas.

Luego en los años 80 la comunidad internacional tuvo otro campanazo de alerta. Esta vez, la comunidad internacional se persuadió de la amenaza que significaba para la economía y la sociedad el cambio

climático, que yo prefiero llamar, desorden climático. Se empezó a hablar del calentamiento global y fue en el año 1988 cuando las Naciones Unidas crearon el panel de expertos sobre cambio climático, integrado inicialmente por algo más de dos mil expertos de todo el mundo, de todas las lenguas y de todas las religiones. Ya van en más de cuatro mil expertos y como es de difícil que la comunidad internacional llegue a consensos, como es de difícil que dos científicos lleguen a ponerse de acuerdo y más de dos mil científicos llegaron al consenso, primero, que había una gran correlación entre las concentraciones de gases de efecto invernadero y las temperaturas. El segundo consenso al que llegaron, con esa modestia que se gastan los científicos, al decir que con un 90% de certeza, no el 100%, el 90% de certeza, la principal causa de las concentraciones de gases de efecto invernadero eran antropogénicas, es decir, se deben a la actividad humana y por ello, de allí la necesidad de que se tomaran medidas tendientes a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Claro, no faltan los escépticos que todavía no creen en el calentamiento global, que aún no creen en el cambio climático, que sostienen la teoría de los ciclos, que dicen que así como estamos en un periodo de calentamiento, en el pasado hubo periodo de glaciación y que se alternan los periodos de glaciación con los periodos de calentamiento. A lo mejor tengan la razón pero lo que se ha venido registrando en las últimas décadas es una tendencia sostenida en el aumento de la temperatura global, y a lo mejor hacía un futuro tengamos algún otro período de glaciación pero de lo que yo estoy seguro es que ninguno de los que estamos aquí nos va a tocar ese periodo de glaciación, por lo tanto, tenemos que tomar acciones, tomar medidas para enfrentar el fenómeno del calentamiento global.

Estos escépticos me hacen recordar a mi a las imprecaciones del gitano andaluz que le pedía al señor tres gracias: La primera que la mujer no le fuera infiel, la segunda que sí la mujer le llegaba a ser infiel él no se llegara a enterar y la tercera que si la mujer le llegaba a ser infiel y él se llegara a enterar no le importara nada.

A raíz entonces de estos dos campanazos de alerta que recibió al comunidad internacional, la comunidad internacional arribo a un consenso, que si es difícil que se pongan de acuerdo los científicos es mucho más difícil que se pongan de acuerdo los políticos, los jefes de estado. Pues, se logro un consenso de la comunidad internacional en

tres aspectos: El primero, que había que ahorrar energía, hasta entonces se había gastado la energía como si nunca se fuera a acabar. Segundo consenso, La necesidad de hacer un uso más racional y eficiente de la energía y tercero, la necesidad de diversificar la matriz energética migrando hacia el uso de las energías alternativas preferiblemente aquellas energías alternativas renovables y limpias.

Comprendió la humanidad lo que hace muchos años vaticino Darwin cuando decía que los sobrevivientes no serán ni los más inteligentes ni los más capaces sino aquellos que sean capaces de adaptarse al cambio. De aquí la importancia antes de pensar en mitigación, antes de pensar en medidas remediales, en la adaptación al cambio climático que llegó para quedarse.

Esto me lleva a decir que en Colombia el primero, por fuerza de las circunstancias, en pensar y decidirse por adaptarse al cambio climático fue el sector eléctrico. Como lección aprendida, el gran apagón que tuvimos en este país, 14 meses de racionamiento eléctrico en el año 1992 y 1993, de allí nació el sistema energético que hoy tenemos en Colombia, que es robusto y esa robustez le permite minimizar las restricciones que además de delatar ineficiencias cuando las hay, tienen un costo que finalmente paga el usuario por vía tarifa y que le garantiza al país, además de la robustez, confiabilidad y firmeza para que podamos cumplir con lo que estipulo la Ley 142 de 1994 que los servicios públicos, y el servicio de energía eléctrica es un servicio esencial, debe cumplir con tres condiciones esenciales: debe prestarse con calidad, debe prestarse con eficiencia y continuidad.

La Ley eléctrica, la 143 de ese mismo año, porque ambas leyes están cumpliendo 20 años, la ley de servicios públicos 142 y la Ley eléctrica la 143, están cumpliendo justamente este año 20 años de vigencia que nos han permitido tener un sistema energético de clase mundial. Dos datos nos dan cuenta de ello. Según el índice de desempeño de la arquitectura energética construido por el foro económico mundial que mide el desempeño de los países en tres frentes: crecimiento, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, además de la seguridad y acceso a la energía, muestra a Colombia en un lugar de privilegio, como séptimo país en el desempeño de su arquitectura energética entre 124 países evaluados.

Pero también, recientemente, el consejo mundial de energía, que construye un índice de sostenibilidad energética, en esta evaluación Colombia ocupa el puesto 24 entre 129 países, pero destacó que entre los aspectos más relevantes para ocupar el puesto 24 entre 129 países está el de sostenibilidad ambiental en el cual Colombia ocupa el cuarto lugar en ese escalafón. Pero lo más importante es que este índice de la WEC (World Energy Council) muestra los progresos que ha venido alcanzando Colombia al pasar del puesto 29 en el 2011, al puesto 26 en el 2012 y en el puesto 24 de el 2013, es decir, tenemos un sector energético que tiene un reconocimiento en el mundo por su capacidad, por su idoneidad y ha sido posible porque esta historia de éxito esta cimentada en un buen planeamiento, que es la responsabilidad de la unidad de planeación minero energético por la regulación, que es una regulación ejemplar y ejemplarizante, que esta a cargo de la comisión de regulación de energía y gas, y por la brillante gestión de un puñado de profesionales de excelencia con idoneidad, con capacidad y sobretodo, que han manejado el sector muchos de ellos. Tenemos aquí en esta mañana una muestra muy representativa de ese equipo experto y caracterizado por su profesionalismo.

Pero, pese a estos esfuerzos, pese a estos avances, algo muy importante es que no hemos caído en la autocomplacencia y hemos querido seguir avanzando y de hecho, como antecedentes de la expedición de esta importante ley, se habían dado unos pasos en la dirección correcta desde comienzos del 2001, cuando fue expedida la Ley 697 por parte del Congreso de la República, sobre uso racional y eficiente de la energía, pero que desafortunadamente muchas veces las leyes se expiden y no se les da desarrollo que es lo que no queremos que ocurra con esta ley, porque esta ley a pesar de que se expidió en el año 2001, yo fui uno de los ponentes de esa ley en su momento en el Senado de la República, sin embargo tuvo que esperar nueve años para ser reglamentada a través de la resolución 180919 del 2010. Esto le tocó a usted Dr. Rodado Noriega como ministro, sacarla del congelador y darle este desarrollo normativo. Posteriormente se expidió el documento Conpes 3700 del 2011, en el cual se estableció una estrategia institucional para la articulación de políticas, de acciones en materia del cambio climático en Colombia, un nombre larguísimo pero que faltaba darle contenido, darle desarrollo.

Un hecho importante también que refleja el interés que ha habido en el país por avanzar hacia las energías renovables y limpias, y algo que va de la mano con esta estrategia que es la eficiencia energética, se expidió el decreto 3450 del 2008 en la cual se estableció que a partir del primero de Enero del 2011 no se permite la importación, distribución, comercialización y uso de fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica como lo son las bombillas incandescentes que producen más calor que luz.

Dio otro paso importante Colombia, presidente Figueres, cuando se adhirió al compromiso de Agencia Internacional de Energías Renovables IRENA y a través de la ley nuevamente el congreso muy protagónico en estos desarrollos, expidió la Ley 1665 del 2013 a través del cual se aprobó el estatuto de IRENA. Yo estuve en mi calidad de Ministro en el último congreso de IRENA y señor Presidente, el congreso en ese momento estaba terminándose de tramitar en el congreso la aprobación de su ley y fue destacada en ese evento como un progreso muy importante y se puso de ejemplo de lo que debían de hacer los demás países en materia de promoción e incentivo de las energías renovables. Y en esta misma línea, en el mes de Marzo de este año, nosotros expedimos una resolución a través de la cual buscamos la reducción de la huella de carbono en el sector minero energético, que esta soportada en el plan formulado por la UPME de los planes de mitigación sectoriales de energía eléctrica, hidrocarburos y minas, en orden a reducir los gases de efecto invernadero y allí se le dieron unos lineamientos a cada uno de los tres sectores: al sector minas, al sector energía eléctrica y al sector hidrocarburos para la reducción de la huella de carbono.

Y a este propósito lo hemos discutido especialmente con la UPME, la importancia de que los proyectos, a propósito de la reducción de la huella de carbono, de que hacía el futuro en la evaluación que se haga de los proyectos, a propósito de los planes de expansión eléctricos, se tome en consideración como una de las variables para su evaluación el impacto ambiental. Que es necesario evaluar la trazabilidad de los proyectos de generación eléctrica porque es importante que la variable ambiental no este al final de los procesos constructivos de los proyectos sino desde la concepción misma de los proyectos, desde la estructuración misma de los proyectos. Los proyectos del sector

energético debe cerrar financieramente, Sí, pero también deben cerrar ambientalmente.

Estás son todas premisas y antecedentes que nos llevaron a la expedición de la Ley 1715, en la cual se promueve, se incentiva, se estimula las energías no convencionales en especial las energías alternativas, renovables y limpias y se establece la ley, que este es un asunto de utilidad pública e interés social y de conveniencia nacional fundamental para asegurar la diversificación del abastecimiento energético pleno y oportuno.

Entonces esta ley tiene dos componentes esenciales, el uno que tiene que ver con la importancia de que sigamos migrando hacia las energías renovables y limpias, pero también, el otro eje importante de esta ley es la eficiencia energética, la gestión en eficiencia energética. Una de las fortalezas que tiene el sector energético colombiano es justamente la diversificación de las fuentes primarias del país, que su matriz energética es diversificada. Pero no basta con la diversificación, la diversificación desde luego nos ayuda en la eficiencia pero también tenemos que avanzar en eficacia y es hacer el mejor uso de cada uno de los energéticos de acuerdo a la vocación de cada uno de esos energéticos. Lo que diferencia la eficacia de la eficiencia es hacer correctamente las cosas correctas y de eso es de lo que trata esta ley.

Y en esta ley se plantean unas iniciativas de la mayor importancia, el sector productivo del país espera con ansiedad y con mucha expectativa la reglamentación de esta ley y en razón de la coyuntura en la que estamos, en donde tenemos un niño en gestación, le hemos pedido a la UPME y a la CRE, darle prioridad en la reglamentación a dos aspectos fundamentales: el uno, que tiene que ver con la posibilidad para los autogeneradores de que puedan acceder a las redes de transmisión a efectos de comercializar sus excedentes de energía y en segundo lugar, a la gestión de la demanda de energía buscando un uso más racional de la misma, a través de señales regulatorias, de señales de precios en el mercado de la energía, de tal modo que se pueda estimular el consumo de energía en horas valle y esto reduzca las demandas en horas pico y esto nos va a permitir aplanar la curva y a estresar menos la base de generación con la que cuenta el país. De esta manera podemos desplazar consumos de una manera que se haga un uso más racional.

Está previsto en la ley una serie de incentivos, incentivos tributarios, como es la deducibilidad del 50% de inversión sobre la renta líquida gravable, esta también la exención del impuesto del IVA a los equipos, partes que tienen que ver con el desarrollo de energías renovables y está también el beneficio arancelario al exonerar aranceles a la importación de elementos y equipos que tengan que ver con este desarrollo.

En un estudio reciente que se contrató por parte de la UPME, a propósito del interés que tienen los empresarios de reducir sus costos de energía y de esta manera ganar en eficiencia y ganar en competitividad, allí se recomendaron una serie de medidas pendientes a ver de que manera se reducen costos de la energía y a este propósito nosotros hemos dicho lo siguiente en las reuniones que hemos tenido a propósito de convenios que hemos firmado con la ANDI, con ACOPI, con FENALCO, con COTELCO y que estamos en mora de hacerlo con el sector rural también, porque es mucho lo que podemos ganar en eficiencia energética también en el campo a propósito de los distritos de riesgo. Y le he dicho a los industriales que se deben preocupar no solamente por la tarifa de la energía, que desde luego es importante, y en este momento la CRE está en la revisión de componentes del costo unitario, que es en últimas lo que se le factura al usuario industrial o residencial.

Pero el foco no se debe quedar únicamente en la tarifa de energía, el foco debe estar centrado fundamentalmente en el costo de la energía, en lo que le cuesta al final del día a uno, la factura que uno paga. Lo que hemos podido establecer, y es en lo que estamos trabajando a través de la Agencia para la Eficiencia Energética, al frente de la cual está en este momento César Piñedo, es en que se pueden desarrollar muchas acciones de eficiencia que permiten reducir los costos de la energía sin que necesariamente tenga que hacerse por la vía de la tarifa.

Y lo mismo le hemos dicho a los transportadores en la mesa permanente, que creamos con los transportadores, porque señor presidente Figueres si en algo podemos nosotros ganar en eficiencia en este país es en el sector transportador, y siempre que me reunía con ellos la discusión era la misma “¿Cuando nos van a bajar los

precios de los combustibles?” y yo tenía que decirles, miren, los precios de los combustibles de todas maneras tienen unas variables que se escapan al control del gobierno, el gobierno no fija los precios internacionales del crudo ni los precios internacionales de los combustibles y aquí no hay control de cambios de manera que estamos también a expensas de la volatilidad de las tasas representativas del mercado, les dije “preocúpense por los costos de los combustibles más que del precio de los combustibles”. A donde me lleva esto? Precisamente ayer veía yo en la prensa la protesta del gremio transportador porque a través del ministerio de transporte se quiere avanzar en el plan de chatarrización que es la manera de reponer el parque obsoleto automotor que tenemos en el país, con motores ineficientes, y los motores viejos, perdónenme la expresión, hacen gárgaras con el combustible.

Entonces una manera de reducir los costos de los combustibles es tener motores más eficientes. Usted recuerda presidente Figueres lo que hizo Obama en Estados Unidos? A raíz de la crisis hipotecaria que termino contagiando a toda la economía y que llevó a la economía de los Estados Unidos casi a una recesión, se iba a quebrar la industria automotriz de los Estados Unidos que es la industria emblemática de los Estados Unidos, no podían dejarla quebrar. La cantidad de desempleados que iban a quedar en la calle era terrible, entonces Obama dijo “hay que meterle la mano a las empresas” pero les puso una condición, el estado les va a inyectar recursos pero con una condición, ustedes no me pueden seguir produciendo motores ineficientes y puso como condición de que no se podían seguir fabricando motores que consumieran más de un galón de gasolina por 35 millas recorridas. Y el efecto se dio, y esos motores viejos, obsoletos, ineficientes son los que siguen entrando al país por eso Colombia también tiene que tomar medidas tendientes a la modernización de su parque automotor.

Esta es la importancia que tiene para efectos de la implementación de las políticas tendientes a ganar en eficiencia energética, en ganar en el uso de energías alternativas a través de las alianzas público privadas.

Para terminar, yo quiero señalar que Colombia tiene un gran potencial para avanzar en uso de energías alternativas, de energías renovables, de energías limpias. Son múltiples los frentes en los que se puede

avanzar, de hecho, por ejemplo Reficar, la nueva refinería porque va a ser una nueva refinería con la que va a contar este país, ya entraron 7 de las 16 unidades y en el primer semestre del año entrante queda completado ya el proceso de modernización de la refinería de Cartagena, va a permitir ganar en eficiencia porque el factor de conversión que hoy oscila alrededor del 72% va a superar el 90% y gracias a esa mayor eficiencia vamos a tener unas enormes economías en el país porque esa refinería ahora si va a poder refinar los crudos pesados que cada vez en mayor proporción son los que se están produciendo en el país, ya estamos llegando casi a un 80% de producción de crudos pesados que no los podemos refinar aquí en el país y por ello Ecopetrol tiene que comprarle a terceros crudo liviano para cargar sus refinerías porque no tiene la capacidad de producir la cantidad de crudo liviano para refinar los combustibles que se consumen en el país y eso le va a permitir a su vez que Colombia deje de importar diesel en momentos en que en el país se está importando el 50% del diesel que se consume en un país en donde más del 60% del combustible que se consume es diesel. Pero algo muy importante presidente Figueres, y es que vamos a ganar también en calidad del combustible.

Usted puede creer presidente Figueres que hace 4 o 5 años no más aquí en Colombia estábamos consumiendo diesel con 1200 partes por millón de contenido de azufre cuando el estándar internacional es de 50 partes por millón, 1200 frente a las 50 partes por millón, aquí también entró a legislar el congreso y dispuso que a partir del año pasado no se podía consumir aquí en Colombia diesel por encima de los estándares internacionales y cual fue el efecto inmediato que eso tuvo? Que nos toco importar más diesel porque además del déficit de producción que teníamos de diesel en el país, para llevarlo a los estándares internacionales, teníamos que comprar un diesel plus para mezclarlo con el que producíamos acá y de esa manera llevarlo a los estándares internacionales. Hoy, el diesel que se está produciendo en Barrancabermeja está en promedio en 32 partes por millón de azufre, muy por debajo de los estándares internacionales y cuando tengamos en plena operación la refinería de Cartagena vamos a tener un diesel mucho más limpio, mucho menos contaminante y con muchas menos emisiones de gases de efecto de invernadero.

A usted, presidente Figueres, esta mañana en el desayuno lo nombramos padrino del plan piloto en que está comprometido el gobierno nacional en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para hacer de ese archipiélago un archipiélago verde. Esto significa una reconversión de todo el parque de generación eléctrica que hoy tiene el archipiélago hacia energías limpias y además de migrar hacia energías más limpias, más económicas y además de esto, *pari passu*, con una gestión de eficiencia energética que se va a traducir también en más economías y en menos consumo de energía por parte de la población. Y esto tiene un elemento esencial, que esperamos alcanzarlo en este piloto que con su patrocinio yo estoy seguro que va a ser todo un éxito. Lo vamos a replicar en el resto del país y en esa misma medida nosotros vamos a tener la oportunidad de tener un desarrollo más sostenible como lo establece la propia constitución nacional.

De manera que esa apuesta que está haciendo el gobierno nacional con su apoyo y bajo la dirección del viceministro de energía e hidrocarburos Orlando Cabrales va a ser una realidad. Hay un compromiso allí de la comunidad internacional, hay un compromiso allí de la iniciativa que usted en buena hora lidera de las energías limpias y con su concurso vamos a sacar esta iniciativa adelante. Cicerón que era un hombre deprimido creía en el determinismo, él decía que el futuro es tan inmodificable como el pasado pero le salió al paso Karl Popper cuando dijo que el futuro no está predeterminado, todos nosotros contribuimos a determinarlo y claro, esa determinación tiene el mismo tamaño que tienen nuestros sueños.

Y digamos que con el ejemplo que nos ha dado Paolo Lugari, que como un quijote, solitario, lleva sus años con la Fundación Gaviotas mostrándole al país un camino sin que nadie se percatara de ello y sin que se le tendiera una mano. Cuando salió aprobada la ley 1715 se me vino a la mente a ese soñador que es Paolo Lugari y dije hay que sacar a Paolo de ese anonimato, de esa soledad y que él sienta la compañía, el apoyo del gobierno. Él es un soñador y yo siempre he dicho que cuando uno sueña solo eso se queda en sueños y a veces hasta lo trasnochamos a uno los sueños, pero cuando uno sueña con otros no sueña solo, el sueño empieza a convertirse en realidad y como dice una canción brasileña si empujamos el sol Paolo con muchos más Lugaris en el país amanecerá más temprano.

Muchas Gracias.